



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, la población de la **PARROQUIA RÍO VERDE**, jurisdicción del Cantón Baños, Provincia de Tungurahua, se apresta a conmemorar el **QUINCUAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación;
- Que** la férrea voluntad y compromiso de la comunidad ha impulsado su desarrollo integral, basado en los potenciales recursos naturales, históricos y culturales que identifican a tan productiva y fecunda tierra como un referente de progreso y pujanza;
- Que**, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional resalta y hace público el reconocimiento a los habitantes de la **PARROQUIA RÍO VERDE**, por su cotidiano esfuerzo, lucha y civismo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al noble pueblo de la **PARROQUIA RÍO VERDE**, jurisdicción del Cantón Baños, Provincia de Tungurahua, congregado para celebrar el **QUINCUAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación, en la más auténtica manifestación de trabajo y emprendimiento para promover el engrandecimiento del Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los nueve días del mes septiembre de dos mil quince.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General